

Bogotá - Spbre 29: 1950



Sr. D

Gabriel Velásquez P.

Medellín —

Estimado don Gabriel:

Contesto su atenta carta del 27 del presente, dándole en primer lugar mis agradecimientos por sus benevolas apreciaciones respecto de este modesto servidor; y manifestándole que con mucho gusto y en asocio del Dr. José Vicente Parra, abogado de toda confianza, nos encargamos de las gestiones que usted indica. Honorarios: de lo que reconocan 10% en el caso del General y 15% en el suyo; y unos \$5⁰⁰ para papel y estampillas de los certificados que se exigen. Los poderes se dirigen al Presidente de la Comisión del Escalafón de antiguos militares y al Sr. Ministro de Guerra y se confieren al Dr. José Vicente Parra, para gestionar la inscripción en el Escalafón de antiguos militares de los respectivos causantes y obtener el reconocimiento y pago de las recompensas y auxilios que conceden las leyes, con facultades para sustituir, recibir etc. —

Por su jubilación, honorarios de \$200⁰⁰ dando la cuarta parte de contado y el resto cuando salga el fallo favorable. I quedando a sus órdenes

Su affmo S. y amigo -

Inocencio Ocampo
Calle 45 #19-20 Tel. 53635